



**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 17 de mayo del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento **por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional DGPAC-IE-N12-2024, Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante**, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la **Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo** a través de la **Unidad de Enlace Financiero Administrativo** mediante oficio número **SDEyT/UEFA/0700/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción **03 de mayo de 2024**, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha **10 de mayo del 2024**, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
3.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente, la **Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**.

**TERCERO. -** Con fecha **14 de mayo del 2024** a las **09:00 horas** y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día **13 de mayo del 2024** a las **09:00 horas**, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.



**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

**CUARTO.-** Con fecha 15 de mayo del 2024 a las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

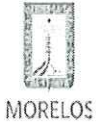
Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.		JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		X	
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los servicios</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto <b>9.3.</b> de las bases.	Inciso F)	x		x		X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>de los servicios</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará <b>los servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los <b>servicios</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto <b>12.2.</b> de las bases.	Inciso I)	x		x		x	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x	
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones <b>fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT,</b> consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales</b> anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, <b>asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</b>	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar	Inciso M)	x		x		x	

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, <b>consistente en la opinión positiva de cumplimiento</b> , respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, <b>está deberá estar vigente al día de la apertura</b> de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.						
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.  En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	x		x		x
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de <b>los servicios</b> objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x		x		x
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso P)	x		x		x
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de <b>vínculo con servidores públicos</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogación de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones".	Inciso Q)	x		x		x

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

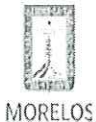


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>	Inciso R)		X		X		X
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso S)	X		X		X	
T	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos preventivos y correctivos, verificaciones, seguro de cobertura amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, atención call center 24/7, servicio de monitoreo gps, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico, así como refacciones necesarias.	Inciso T)	X		X		X	
U	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos correctivos, los cuales se deben realizar cuando ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no puedan planificarse en tiempo, incluye por reparación y repuestos, tales como cambio de neumáticos, reparación de suspensión, sistema eléctrico, así como toda reparación requerida por la unidad por su uso normal de trabajo.	Inciso U)	X		X		X	
V	Anexar folletos con especificaciones y características de los vehículos.	Inciso V)	X		X		X	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular  
para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento <b>no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	X		X		X	
---------	--	---------	---	--	---	--	---	--

**SÉPTIMO.** - Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**1. SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO X 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO X 31 DÍAS
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR	10 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.	SERVICIO	1	\$ 410.92	\$ 123,276.00	\$ 127,385.20
2		5 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 410.92	\$ 61,638.00	\$ 63,692.60
3		1 CAMIONETA KIA SORENTO TIPO SUV, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 779.82	\$ 23,394.60	\$ 24,174.42
OBSERVACIONES:					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 208,308.60</b>	<b>\$ 215,252.22</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 33,329.38</b>	<b>\$ 34,440.36</b>
					<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 241,637.98</b>	<b>\$ 249,692.58</b>
PRECIO TOTAL MENSUAL X 30 DIAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.							
PRECIO TOTAL MENSUAL X 31 DIAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.							

**2. JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO X 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO X 31 DÍAS
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR	10 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR INDISTINTO, MODELO 2020.	SERVICIO	1	\$ 371.55	\$ 111,465.00	\$ 115,180.50

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
 Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular  
 para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

2		5 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 371.55	\$ 55,732.50	\$ 57,590.25
3		1 CAMIONETA KIA SORENTO TIPO SUV, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2019.			\$ 767.25	\$ 23,017.50	\$ 23,784.75
<b>OBSERVACIONES:</b>					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 190,215.00</b>	<b>\$ 196,555.50</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 30,434.40</b>	<b>\$ 31,448.88</b>
					<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 220,649.40</b>	<b>\$ 228,004.38</b>
<b>PRECIO TOTAL MENSUAL X 30 DIAS: DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.</b>							
<b>PRECIO TOTAL MENSUAL X 31 DIAS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATRO PESOS 38/100 M.N.</b>							

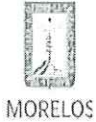
**3.- FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO X 30 DÍAS	PRECIO UNITARIO X 31 DÍAS
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR	10 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.	SERVICIO	1	\$ 425.90	\$ 127,770.00	\$ 132,029.00
2		5 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 425.90	\$ 63,885.00	\$ 66,014.50
3		1 CAMIONETA KIA SORENTO TIPO SUV, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 775.87	\$ 23,276.10	\$ 24,051.97
<b>OBSERVACIONES:</b>					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 214,931.10</b>	<b>\$ 222,095.47</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 34,388.98</b>	<b>\$ 35,535.28</b>
					<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 249,320.08</b>	<b>\$ 257,630.75</b>
<b>PRECIO TOTAL MENSUAL X 30 DIAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 08/100 M.N.</b>							
<b>PRECIO TOTAL MENSUAL X 31 DIAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 75/100 M.N.</b>							

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos





**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, de la Consejería Jurídica el Lic. **Jesús Daniel Ayala Portillo**, de la Secretaría de Hacienda el Lic. **Héctor Copado Juárez** por el área solicitante y requirente, la **C. Sugey Peralta Figueroa**, la **C. Itzel Mariana Maldonado Millán López** de la empresa **SACRA DESIGN S.A. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>
3.-	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **17 de mayo del 2024**, a las **09:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.** - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante y área requirente la **Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SDEyT/UEFA/0756/2024** recibido en esta Dirección General con fecha de 16 de mayo del 2024.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley" y 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento" La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, realizan el siguiente dictamen referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N12-2024, Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:





**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.** - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de los renglones ofertados por los concursantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
			CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2			
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]*



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

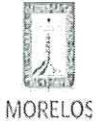
*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los SERVICIOS</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto <b>9.3.</b> de las bases.				
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>de los SERVICIOS</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará <b>los SERVICIOS</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los <b>SERVICIOS</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto <b>12.2.</b> de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones <b>fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT,</b> consistente en la	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the table.



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	opinión positiva de cumplimiento, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales</b> anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, <b>asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</b>				
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, <b>consistente en la opinión positiva de cumplimiento</b> , respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, <b>está deberá estar vigente al día de la apertura</b> de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.  En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros de	Inciso O)			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de <b>los SERVICIOS</b> objeto de las presentes bases de invitación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de <b>vínculo con servidores públicos</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>	Inciso R)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)	NO PRESENTA (No es motivo de desechamiento)
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una	Inciso S)			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

	persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos preventivos y correctivos, verificaciones, seguro de cobertura amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, atención call center 24/7, servicio de monitoreo gps, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico, así como refacciones necesarias.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá el costo de los mantenimientos correctivos, los cuales se deben realizar cuando ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no puedan planificarse en tiempo, incluye por reparación y repuestos, tales como cambio de neumáticos, reparación de suspensión, sistema eléctrico, así como toda reparación requerida por la unidad por su uso normal de trabajo.	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V	Anexar folletos con especificaciones y características de los vehículos.	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento <b>no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que las 3 empresas **SACRA DESIGN S.A. DE C.V.**, **JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.**, y **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, no presentaron el documento marcado como **inciso R)**; sin embargo, se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases, la falta de los documentos marcados como incisos R) y S), no es motivo de descalificación, por lo cual de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

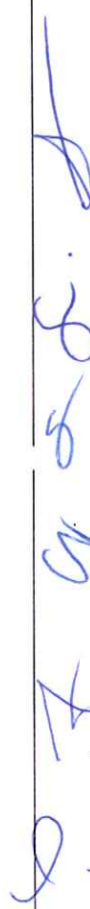
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

B) Evaluación del Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR	SACRA DESIGN S.A. DE C.V	JET MORELOS DE C.V.	VAN S.A. S.A. DE C.V.	FORZA ARRENDADO RA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			
<p><b>1.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b></p> <p>Se requiere la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte, que consiste en dieciséis vehículos para diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 vehículos tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018 – 2023.</li> <li>• 5 vehículos tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018 – 2023.</li> <li>• 1 camioneta tipo SUV, 4 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018-2023.</li> </ul> <p>Se requiere que el servicio de arrendamiento de equipo de transporte incluya los siguientes servicios:</p> <p><b>A. Mantenimiento preventivo.</b> El proveedor brindará el servicio de mantenimiento a los vehículos cada 10,000 km o cada 6 meses, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, cambio de aceite, cambio de bujías, cambio de filtros de aire, aceite y gasolina, anticongelante, revisión y ajuste de balatas, alineación y balanceo; así como toda reparación requerida por la unidad por su uso normal de trabajo.</p> <p><b>B. Mantenimiento correctivo.</b> Se deberá realizar cuando ocurra alguna falla o avería en las unidades y se deberá incluir las reparaciones y repuestos, tales como cambio de neumáticos, reparación de suspensión, sistema eléctrico, así como toda reparación requerida en la unidad por su uso normal de trabajo.</p> <p><b>C. Soporte Técnico.</b> Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora.</p> <p><b>D. Seguro.</b> Póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, con tiempo de respuesta máximo de 2 horas en la Ciudad de México y área metropolitana y de 4 horas en las entidades federativas, daños sobre el vehículo, a terceros, gastos médicos al usuario y acompañantes hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

persona y gastos funerarios por ocupante fallecido por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).
El pago del deducible y costos de reparación o robo total correrán a cargo del prestador del servicio, excepto cuando el siniestro sea imputable al usuario por negligencia o mal uso, previo dictamen del ajustador de la aseguradora y/o del Ministerio Público correspondiente.
Cobertura de robo parcial de autopartes y rines en sitio, sin costo y duplicado de llaves con cargo al prestador de servicio en un lapso no mayor a 3 horas dentro de la Ciudad de México y área Metropolitana y 24 horas para las entidades federativas.

- E. Kilometraje ilimitado. Proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.
F. Impuestos y Derechos. El proveedor deberá cubrir el pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, las cuales deberán ser del Estado de Morelos, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.
G. Geolocalización. Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.
H. Sustitución temporal. En caso de daño o mantenimiento de las unidades, que requiera permanecer en el taller por más de 24 horas, se llevará a cabo la sustitución temporal, por otra unidad de las mismas características o superiores y deberá entregarse en un plazo máximo de 24 horas.

CUMPLE CUMPLE CUMPLE

2.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DOMICILIO Y DISTRIBUCIÓN.

La vigencia será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024 y la distribución será de la siguiente manera:

Table with 7 columns: No., UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERENTE, CAVE U.R.G., CANTIDAD SOLICITADA, TIPO, CARACTERÍSTICAS, DOMICILIO. It lists three vehicle units with their respective administrative units and locations.

CUMPLE CUMPLE CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
 Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular  
 para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

4	PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	04.04.09	2	SEDAN	De 4 cilindros, con 4 puertas, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018 - 2023.	Calle Francisco Leyva No. 5, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, CP 62000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	04.40.10	7	SEDAN	De 4 cilindros, con 4 puertas, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018 - 2023.	Calle Francisco Leyva No. 5, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, CP 62000			
6	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	04.40.11	2	SEDAN	Uno de 4 cilindros, con 4 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018 - 2023. Uno de 4 cilindros, con 4 puertas, transmisión indistinta, color indistinto, modelo 2018 - 2023.	Calle Francisco Leyva No. 5, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, CP 62000			
<b>3.- FORMA DE PAGO.</b> Los pagos se realizarán de forma mensual a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas.  El proveedor deberá facturar el servicio por cada unidad administrativa requirente de acuerdo con lo contratado por cada una de ellas, tal y como se observa en la tabla contenida en el punto dos del presente anexo.							CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>4.- ASPECTOS A CONSIDERAR</b> Los vehículos deberán ser modelo 2018-2023, estar en buenas condiciones y contar con capacidad de circular en toda la república mexicana.							<b>SACRA DESIGN S.A. DE C.V.:</b>  10 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual, color indistinto, modelo 2018.  5 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018.  1 camioneta KIA SORENTO LX, tipo SUV, 4 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018	<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>  10 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual, color indistinto, modelo 2020.  5 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018.  1 camioneta KIA SORENTO LX, tipo SUV, 4 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2019	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>  10 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual, color indistinto, modelo 2018.  5 vehículos AVEO LS, tipo sedán, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión automática, color indistinto, modelo 2018.  1 camioneta KIA SORENTO LX, tipo SUV, 4 cilindros, 5 puertas, transmisión automática, 7 pasajeros, color indistinto, modelo 2018.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

<b>5.- GARANTÍAS</b> El proveedor deberá entregar los vehículos con las características solicitadas, en condiciones óptimas en las fechas establecidas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>6.- GARANTÍA DE REPOSICIÓN</b> En caso de daño o mantenimiento de las unidades que requieran permanecer en el taller por más de 24 horas, se llevará a cabo la sustitución temporal, por otra unidad de las mismas características o superiores y deberá entregarse en un plazo máximo de 24 horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>7.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS</b> Se requiere que los vehículos sean entregados de acuerdo con lo indicado en el numeral dos del presente anexo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**TERCERO.** - Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	SACRA DESIGN S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**CUARTO.** - Desechamiento Técnico/Legal: **Ninguna**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Secretario de Hacienda, mediante oficio No. **SH/0021-GH/2024**, a si mismo contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. Arturo Delgado Ávila**, Coordinador de Programación y presupuesto, mediante oficio No. **SH/CPP/DGPGP/1860-AD/2024**, así como suficiencia específica informada mediante oficio No. **SDEyT/UEFA/0695/2024**, suscrito por la **C. Sugely Peralta Figueroa**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



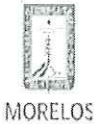
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
 Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular  
 para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.												
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.			SACRA DESIGN S.A. DE C.V.			FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO MENSUAL X30 DIAS	PRECIO MENSUAL X31 DIAS	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO MENSUAL X30 DIAS	PRECIO MENSUAL X31 DIAS	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO MENSUAL X30 DIAS	PRECIO MENSUAL X31 DIAS
1	10 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR INDISTINTO, MODELO 2020.	SERVICIO	1	\$ 371.55	\$ 111,465.00	\$ 115,180.50	\$ 410.92	\$ 123,276.00	\$ 127,385.20	\$ 425.90	\$ 127,770.00	\$ 132,029.00
2	5 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 371.55	\$ 55,732.50	\$ 57,590.25	\$ 410.92	\$ 61,638.00	\$ 63,692.60	\$ 425.90	\$ 63,885.00	\$ 66,014.50
3	1 CAMIONETA KIA SORENTO TIPO SUV, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2019.			\$ 767.25	\$ 23,017.50	\$ 23,784.75	\$ 779.82	\$ 23,394.60	\$ 24,174.42	\$ 775.87	\$ 23,276.10	\$ 24,051.97
SUBTOTAL				\$ 190,215.00	\$ 196,555.50	\$ 196,555.50	\$ 208,308.60	\$ 215,252.22	\$ 215,252.22	\$ 214,931.10	\$ 222,095.47	\$ 222,095.47
IVA				\$ 30,434.40	\$ 31,448.88	\$ 31,448.88	\$ 33,329.38	\$ 34,440.36	\$ 34,440.36	\$ 34,388.98	\$ 35,535.28	\$ 35,535.28
TOTAL				\$ 220,649.40	\$ 228,004.38	\$ 228,004.38	\$ 241,637.98	\$ 249,692.58	\$ 249,692.58	\$ 249,320.08	\$ 257,630.75	\$ 257,630.75

**DECIMO. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2024  
Referente a la contratación del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

concurante, **Jet Van Morelos, S.A. de C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO MENSUAL X30 DIAS	PRECIO MENSUAL X31 DIAS
1	10 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR INDISTINTO, MODELO 2020.	SERVICIO	1	\$ 371.55	\$ 111,465.00	\$ 115,180.50
2	5 VEHÍCULOS AVEO LS TIPO SEDÁN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2018.			\$ 371.55	\$ 55,732.50	\$ 57,590.25
3	1 CAMIONETA KIA SORENTO TIPO SUV, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, COLOR INDISTINTO, MODELO 2019.			\$ 767.25	\$ 23,017.50	\$ 23,784.75
				SUBTOTAL	\$ 190,215.00	\$ 196,555.50
				IVA	\$ 30,434.40	\$ 31,448.88
				TOTAL	\$ 220,649.40	\$ 228,004.38
PRECIO TOTAL MENSUAL X 30 DIAS: DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.						
PRECIO TOTAL MENSUAL X 31 DIAS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATRO PESOS 38/100 M.N.						

DESGLOSE PRECIO TOTAL UNITARIO DIARIO:

JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.			
VEHICULOS	PRECIO UNITARIO DIARIO	UNIDADES VEHICULARES	SUBTOTAL PRECIO UNITARIO DIARIO
SEDAN 10 UNIDADES	\$ 371.55	10	\$ 3,715.50
SEDAN 5 UNIDADES	\$ 371.55	5	\$ 1,857.75
CAMIONETA 1 UNIDAD	\$ 767.25	1	\$ 767.25
SUBTOTAL			\$ 6,340.50
IVA			\$ 1,014.48
TOTAL			\$ 7,354.98

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

COSTO TOTAL CON I.V.A. DEL SERVICIO DEL 20 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE:

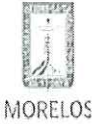
MESES DEL SERVICIO	DIAS POR MES	COSTO UNITARIO DIARIO	TOTAL CON I.V.A.
MAYO	12	\$ 7,354.98	\$ 88,259.76
JUNIO	30	\$ 7,354.98	\$ 220,649.40
JULIO	31	\$ 7,354.98	\$ 228,004.38
AGOSTO	31	\$ 7,354.98	\$ 228,004.38
SEPTIEMBRE	30	\$ 7,354.98	\$ 220,649.40
<b>DIAS</b>	<b>134</b>	<b>MONTO TOTAL CON I.V.A.</b>	<b>\$ 985,567.32</b>
<b>NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.</b>			

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.





**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite a la firma del contrato.)

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo del 2024.

Esta acta consta de 23 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Consejería Jurídica <b>C. Alan Jesús Muñoz Ramírez</b> Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante y área requirente. <b>Sugey Peralta Figueroa</b> Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.</b>	<b>C. Sandra Larissa Alanís López</b>	
<b>SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.</b>	<b>Lic. Itzel Mariana Maldonado Millán</b>	
<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b>	<b>Lic. Edgar David Zagal Ramírez</b>	

-----FIN DEL ACTA-----

